

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Jueves 16 de Junio de 1910

N.º 742.

Para los socialistas y consortes

Las corbatas de don Melquiades

Vamos a reproducir lo que dice bajo el segundo epígrafe anotado, un periódico de la corte, a propósito de la novísima actitud adoptada por la gran mariposa del mundo político: el sonoro don Melquiades Álvarez. Y lo vamos a reproducir, para que los socialistas, los republicanos y la masa popular, que se engañan por los unos y los otros, se sirvan de un explicable inconsciencia, se percaten de la fructífera labor que realizan quienes les sugestionan para empujarlos a espantosos abismos, sin otro fin que el que puede nacer de personales miras, de particulares ambiciones, que desgraciadamente no vislumbran los que ciegos, permiten que les exploten del modo más inhumano aquellos que los seducen atribuyéndoles una personalidad que el heroico papel de reventores de los oprimidos.

Lean los desdichados fanáticos del racionalismo lo que dicen de su incomparable don Melquiades. Lean y observen cómo no hay quien desmienta que don Melquiades, el detractor de los Monopolios, cobra y vive de los Monopolios; que don Melquiades, el enemigo de la plutocracia, cobra y vive de la plutocracia; que don Melquiades, el censor de los ricos, aboga por los ricos en contra de los proletarios; que don Melquiades, fiero oprimido que funciona contra los Gobiernos de los Gobiernos implora destinos y mercedes para sus paniaguados. Y ¿qué sigue? Hace pocos días, detallábamos algunas de las acusaciones que se han lanzado contra la censurable conducta del señor Álvarez, a quien nadie ha podido justificar. Lean las que a continuación agregamos como elocuente complemento, sobre el que deben reflexionar, para deducir provechosas enseñanzas, los que se adhieren a la camaradería de bobos que algunos de nuestros flamantes políticos reclutan con objeto de que sostengan el tinglado a que se encaraman con el único propósito de obtener individuales beneficios. Lean:

Don Melquiades Álvarez habla mal del señor Pidal y de las grandes Compañías; pero cobra puntualmente las 20.000 pesetas que cada año le da la Sociedad general Azucarera, que don Alejandro Pidal preside. No lo entendemos. Lo oprobamos que renuncie a esas pesetas, ó que se calle.

El mismo señor Álvarez trueno contra la plutocracia; pero cobra las 10.000 pesetas que cada año le dan los señores del ferrocarril de Santander a Bilbao, que no son precisamente pobres de solemnidad. Lo propio ocurre con otras tres Sociedades que también tienen a don Melquiades a sueldo. Seguímos sin entenderlo.

El propio don Melquiades, que sin ser abogado de pobres censura a los ricos, toma de ellos pleitos y honorarios, y defiende los intereses del Banco Hispano-Americano, de la Compañía de ferrocarriles del Norte, de los grandes contratistas del Estado y de otros pordioseros así.

Contra la Tabacalera y otros monopolios se descomponen don Melquiades; pero recibe de ellos estancos para vindictas, destinos para los amigos y pleitos para él. Cada vez lo entendemos menos.

Dice de Canalejas lo que pudieron oír los que estuvieron en el frontón; pero toma de Merino gobernadores y alcaldes que le ayudan a ganar en Oviedo un acta que aun así tuvo el Supremo que declarar nula, por haber sido arrancada a virtud de violencias, coacciones y votaciones simuladas.

Dice de este Gobierno cosas atroces, y a los dos días manda mediador que pida para él tres alcaldes más en Asturias, y el gran Merino de deja caer inocentemente, y se los da con divisa republicana.

De los Gobiernos de la Monarquía habla don Melquiades como de cosas despreciables; pero se sirve de ellos para colar a un hermano en la carrera judicial por la puerta falsa; para que su representante en Oviedo, y otro hermano, disfruten las 15.000 pesetas que produce la recaudación de contribuciones; para que un tío suyo recoleccione las contribuciones de Mieres; para que un primo suyo haya sido empleado en la Junta de Obras del puerto de Gijón; para que un hermano político cobre sueldo en la sección de Instrucción pública del Gobierno civil de Oviedo; para que muchos de sus correligionarios hayan conseguido empleos de aquellos malos gobernantes; para montar en Asturias un tinglado caciquil, que desde lo judicial llega hasta los peatones, que tan buenos servicios prestaron en la pasada lucha electoral a ciertos candidatos, y en fin, para otros favores que sería muy prolijo enumerar, porque, según nuestra lista, pasan de mil...

Este es don Melquiades. Con todo eso, ya pudo decir que estaba echada la suerte. Y tan echada que le quiten lo sobrado y lo ballado a expensas de todos esos gajes que los monárquicos le dieron.

—Y viva yo!—que dirá Álvarez.

Gacetilla cortesana

El Ventalló, el saladrísimo autor de *Del Mentidero de El Correo Español*, ni yo, hemos podido hasta hoy echar la vista encima al diputado multicolor, que el otro día tuvo el gusto de presentarnos.

Le encontramos algo mniático; hasta los colores de su ropaje parecían desafiados. Pensamos si la lluvia de ayer y atemperar le habría cogido en la calle sin paraguas. Pero no, la causa es la enfermedad de su jefe, Merino. Pádece el ministro de la Go-

ber nación un ataque de bilis. Se ha recetado a sí mismo y ha empeorado. Lamentando el percance le hemos *intercedido* a la limón, y he aquí sus declaraciones.

«Yo creo en Merino»—nos dijo. Cuando le dijeron a Canalejas que mi ilustre jefe no tenía condiciones oratorias, y por lo tanto haría mal papel en el banco azul, alguien respondió que desconocían a Merino los que tal afirmación sentaban. Puesto que don Fernando realizaba milagros, citando al efecto, el caso de un tal Balaam. He de confesar que no sé quién es ese señor, pero ya me enteraré cuando tenga tiempo. Por de pronto, don Fernando tiene un colaborador magnífico en don José Canalejas y Méndez, y esto ya es algo. Las dos últimas reales órdenes, relativas a la cuestión religiosa, son inspiración del precioso hijo de León. Actualmente prepara otra inspiración anticlerical que dejará confusos a Melquiades y a Azzati.

Se quitará el Principado de Andorra al Obispo de La Seo de Urgel, para conferirle a Diente. No está bien este principado episcopal sobre una república.

Con esto quedará solucionado el problema clerical. Merino no cree en más curas que en las que hacen los acreditados específicos de su antigua farmacia. La razón de que haya venido a las Cortes es muy sencilla. Merino vio que Cobian, Gasset, Montero y Romanones, hacían diputados a sus yernos, dependientes y pasantes, y no quiso ser menos.

El no tenía escribientes, ni hijos políticos, ni pasantes, pero tiene manebros en su botica leonesa, que podemos llamar, la farmacia Solariega del Condado de Sagasta. Uno de estos ejemplares soy yo. Y aquí me tienen ustedes dispuesto a derramar hasta la última gota de mi sangre. No quiero que Merino abandone la cartera de Gobernación hasta que fracase en Hacienda Cobian. Entonces pasará a este departamento, porque gracias a sus profundos conocimientos químicos, cree haber descubierto la piedra filosofal, y la felicidad de los españoles será un hecho...

No quisimos oír más. ¡Lector, no tomes esto como una astracana! Esto, ya os lo dije, es simbólico. Hay muchos diputados en esta mayoría que si no hablan como el diputado merinista, es porque el caso bíblico de Balaam, a que antes me refero, no se repite fácilmente.

Rafael CARVAJAL

La apertura de Cortes

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La comitiva regia
Madrid, 15.—Con el ceremonial de costumbre, se ha verificado hoy, a las dos de la tarde, la solemne apertura de las Cortes.

A la hora anunciada, salió de Palacio la regia comitiva, dirigiéndose al Congreso de los Diputados.

En todo el trayecto habíanse adoptado grandes precauciones, marchando la comitiva regia entre doble fila de soldados. Los reyes don Alfonso y doña María Cristina y los infantes doña María Teresa, don Fernando, don Carlos y doña Luisa, fueron recibidos en el pórtico del Congreso por los ministros y comisiones de diputados y senadores.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida de la comitiva de Palacio y su llegada a la Cámara.

Los reyes e infantes hicieron seguidamente su entrada en el salón, acompañados de los ministros y jefes de Palacio.

Su Majestad ocupó el Trono, colocándose a uno y otro lado los ministros.

Inmediatamente después, el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, entregó a don Alfonso el discurso de apertura de las Cortes.

El Mensaje
Madrid, 15.—Después de las referidas ceremonias, el rey dió lectura del mencionado discurso.

Comienza ocupándose de las cordiales relaciones que España tiene con todos los países.

Dice que la alta solicitud del Papa y sus sentimientos de filial consideración hacia nuestra patria, haga esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre el Vaticano y España dentro de las mutuas prerrogativas entre ambas potestades.

Alde a la cuestión marroquí, diciendo que continúan las negociaciones de España con el Mahzen, esperando obtener de éste justas reparaciones, lo que originará el establecimiento de un régimen de garantía en el Rif y en todo el Imperio.

Agrega que España perseverará en sus propósitos en colaboración de Francia en dicho problema, para prestar el necesario concurso que la situación marroquí reclama, en la cual existen problemas que suponen hondas transformaciones.

Después se refiere a los problemas nacionales relacionados con el porvenir del Ejército y el desarrollo de la enseñanza.

Respecto de la situación existente por la creación de órdenes religiosas, dice que el Gobierno se esforzará en dar satisfacción al público anhelo de que aquellas sean reducidas y se sujeten, sin menoscabo de su independencia espiritual, a las normas civiles reguladoras del derecho de asociación.

Añade que se negocia con la Santa Sede un acuerdo para la supresión de conventos no indispensables a las necesidades de las diócesis en que se hallan enclavados.

Acerea de éste anuncia la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que evitará el establecimiento de las Asociaciones sin autorización del Poder temporal, lo que permitirá solucionar el problema, inspirándose el Gobierno en el espíritu universal de libertad de conciencia, interpretando con amplitud el artículo 11 de la Constitución.

El resto del Mensaje habla de las reformas que se llevarán a cabo en la Administración de Justicia, revisión de Admi-

gos, servicio militar obligatorio, mejoramiento de los institutos armados y de las comunicaciones, nivelación de los presupuestos del Estado, abaratamiento de las subsistencias y de las viviendas, reformas del régimen tributario basado en impuestos progresivos y supresión del de Consumos.

También anuncia la reforma de la ley municipal vigente; protección de la emigración, una amplia ley de Sanidad y otra preparando la parcelación catastral.

Cuando el monarca terminó la lectura del Mensaje, lo entregó al ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, quien remitirá copias autorizadas del discurso a ambos Cuerpos colegislatores.

A continuación recibió el presidente del Consejo de Ministros la orden de don Alfonso de la apertura del Parlamento.

El señor Canalejas, por dicho mandato, pronunció la siguiente fórmula:

«Su Majestad el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.»

Terminado el referido acto y con idéntico ceremonial que a la entrada, salieron del salón los reyes e infantes.

Otros veintidós cañonazos dieron la señal de la partida de la comitiva regia.

Esta regresó a Palacio por los mismos puntos.

Al entrar en el regio alcázar los reyes e infantes, se inició ante él el desfile de las tropas que habían cubierto la carrera.

Un numeroso público que presenciaba en la plaza de Oriente el desfile de las fuerzas, advirtió que la reina Victoria y sus hijos hallábase en un balcón del alcázar.

Muchas personas aplaudieron entusiasmadamente a la reina.

El príncipe de Asturias y el infantito contestaron a las aclamaciones, saludando militarmente.

Doña Victoria, muy emocionada, abrazó a sus hijos, arrojando entonces los vítores.

La reina doña Cristina y los infantes se aproximaron al balcón donde se hallaba la reina y los niños, a quienes besaron.

Los antidinásticos
Madrid, 15.—Las minorías parlamentarias antidinásticas, no han concurrido a la sesión de apertura de las Cortes.

Un incidente
Madrid, 15.—En la carrera de San Jerónimo, esta tarde, cuando las tropas cubrían con motivo del paso de los reyes, una señora, acompañada de un hijo suyo, intentó atravesar dicha calle.

Como los soldados se opusieron a ello, dicho joven protestó de la forma que que aquellos trataron a su madre.

Apercibiéndose un oficial que mandaba la fuerza, de la cuestión original; pero en vez de solucionar su palabras, exacerbaron al joven protestante, quien agredió al teniente.

Con dicho motivo se produjo gran alarma, siendo detenido el joven entre otras manifestaciones del público.

El Nuncio en el Congreso
Madrid, 15.—El Nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Vico, presenció la solemne apertura de las Cortes desde la tribuna diplomática del Congreso.

Monseñor Vico prestó gran atención a todo el discurso de la Corona, redoblandola en los momentos en que aquél se refiere a las reformas religiosas.

Dicen algunas personas que se hallaban cercanas al Nuncio, que éste no pudo respirar la contrariedad que le produjeron las afirmaciones que respecto a dicha cuestión en el Mensaje se consignaban.

Una presentación
Madrid, 15.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha presentado hoy al rey al diputado demócrata, señor Morote, quien formaba parte de la comisión del Congreso que recibió a los soberanos.

Comentarios
Madrid, 15.—A pesar de saberse que el señor Moret no concurriría a la sesión de apertura de las Cortes, se ha comentado hoy mucho su ausencia del mencionado acto.

Contra las Congregaciones religiosas
Varios sofismas

De un estimado colega americano, reproducimos las siguientes líneas:

«¿Por qué hay religiones?—Porque todo individuo tiene plena libertad para elegir el estado que más le plazca; como tú puedes casarte, así ellos pueden hacerse religiosos, siguiendo un consejo de Cristo.

Ellos nada hacen por el pueblo.—Falso, ellos fundan Asociaciones de beneficencia para suministrar medicinas a los enfermos, pan a los hambrientos, vestidos a los desnudos; diganlo sino la Venerable Orden Tercera y el Apostolado de la Oración; además dan limosnas conformes a sus recursos y auxilios espirituales a todos. Finalmente, quisieras decirme lo que tú y otros muchos hacen por el pueblo?»

Son inútiles para el pobre.—Te han informado mal; las hermanas de la Caridad cuidan de los niños desamparados en orfanatos, de los enfermos en los hospitales, de los locos en el manicomio; la mayor parte de estos desgraciados son pobres. Las Salas de enseñanza a las niñas pobres, y otros tanto hacen los hermanos de las Escuelas Cristianas con los niños pobres. Las Hermanitas de los pobres protegen a la ancianidad desvalida; las del Buen Pastor cooperan eficazmente a la regeneración moral de los pobres; que han caído, y las demás religiosas trabajan, oran, hacen penitencia y dan buen ejemplo a los pobres y a los ricos.

Los Salas hacen competencia.—Estos abnegados religiosos, y abnegados por cuidar de los leprosos, lo son también por enseñar artes y oficios a los ar-

tesanos y darles así modo de ganar honradamente la subsistencia.

Los religiosos explotan al pueblo.—Esto es una calumnia, casi todos sus ministros los prestan gratuitamente, las personas que libremente les ocupan, libremente les dan un exiguo estipendio por el favor que les otorgan. Es justo que viva del altar quien sirve al altar.

Los religiosos se han apoderado de la instrucción.—Ojalá fuera cierta semejante afirmación, ya que los religiosos son ministros de la Iglesia de Cristo, la única que tiene misión divina de enseñar. Es muy reducido el número de escuelas oficiales regentadas por maestros religiosos en comparación de las dirigidas por seculares. Los religiosos que enseñan en los colegios de la nación, han sido llamados al efecto y están reconocidos por la ley.

Tienen mucho dinero.—¡Dios sabe las necesidades que padecen muchas Comunidades! Pero dado que tengan dinero, ¿lo habrán robado? Esto es lo que conviene saber para que las lleven a los tribunales, pues de otra suerte había que imputarles este delito a todas las casas de comercio del mundo, que de seguro tienen mucho más dinero.

Las monjas son muchas.—¡Cálmate amigo, que tú no las mantienes; ellas con su dote y su trabajo pasan la vida sirviendo a Dios, así como otras mujeres derrochan sus riquezas en bailes, banquetes, vestidos, viajes, sin que nadie tenga que objetarles nada por eso.

Sus recursos nacen de la nación.—Si, pero no vayas a creer que el gobierno se los ha dado; esto significa que los recursos de ellas, como los tuyos propios, están en la nación, pero tú los has adquirido con tu trabajo, y ellas con su industria ó con su herencia ó con los donativos de sus amigos.

Los jesuitas son muy intrigantes.—Así lo afirman los sucesores legítimos de Calvino, famosos herejes de quien son estas palabras; a los Jesuitas hay que matarlos ó oprimirlos con la calumnia.

Ellos azusan al pueblo.—Los Jesuitas predicaban el cumplimiento de todos los deberes y el ejercicio de todos los derechos, inclusive el de propia defensa contra los injustos agresores, los cuales tal vez quisieran que los buenos se dejaran matar como corderos, lo que, si bien es heroico, no es obligatorio.

Son tan absorbentes.—Por confesión del clero secular, y de los fieles todos, aquí la mies es mucha y los obreros pocos, por donde lejos de invadir el campo de operaciones ajenas, se mueven dentro de su órbita, como buenos auxiliares, no como antagonistas.

Son extranjeros.—Buena parte de ellos son colombianos, y aun suponiendo lo contrario, los católicos que siguen las enseñanzas del Evangelio no han de hacer distinción entre griegos y romanos. Y tantos europeos y americanos que andan por allí tan acatados, no serán extranjeros?

Tienen muchos enemigos.—Jesucristo también los tuvo, y siendo tan grande la propaganda sectaria en contra de ellos, lo extraño es que no tengan más adversarios. Pero también cuentan con innumerables amigos de todas las clases sociales.

LA PARDO BAZÁN
EN EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por primera vez el bello sexo se va a ver representado, con voz y voto, en la Administración pública. Doña Emilia Pardo Bazán, la ilustre escritora que tantas y tan hermosas palabras ha dado a luz, ha sido designada para ocupar un puesto en el Consejo de Instrucción pública.

La distinción de que ha sido objeto la admirada novelista, ha producido el mejor efecto.

¿Estamos seguros?
El abandono en que las autoridades tienen a toda hora la vigilancia de la ciudad, va siendo inguatable.

De nada sirve que la prensa local advierta frecuentemente la existencia en Almería de verdaderas bandadas de rateros que con la mayor comodidad dedican al ejercicio de su lucrativa industria la policía tiene, ó parece tener, a través del órgano acústico, y la guardia municipal continúa viviendo en el mejor de los mundos.

Ayer, a las diez de la mañana, unos cacos, aprovechando «la obscuridad» de la hora, hurtaron varias prendas de vestir de la casa número ocho de la calle de Belay, donde habita doña Carlota Fernández.

Los rateros, después de consumir su hazaña, desaparecieron... hasta otra vez. Cuando doña Carlota Fernández regresó del mercado, notó la falta de las prendas y resolvió conformarse.

¡Qué remedio le quedaba!

El Instituto de Previsión
POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una reunión
Madrid, 15.—Hoy se han reunido los señores que forman la ponencia de los proyectos de ley sobre seguros populares.

El director de la Caja de Pensiones, señor Moragas, expuso un proyecto acerca de la creación de Bolsas de trabajo y otro sobre seguros contra el paro forzoso. La ponencia referida hizo suyos los mencionados proyectos, aceptando el plan.

A propuesta de los señores Buyla y Vizconde de Eza, acordóse incluir dichos trabajos en la memoria oficial que la ponencia ha de presentar en el próximo Congreso internacional que se celebrará en París para ocuparse del paro forzoso.

La calle del Romero
Bajo la presidencia del concejal señor Maldonado, se celebró ayer, a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento, la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación con cemento Portland, de la calle del Romero.

El tipo de subasta era el de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Presentáronse dos pliegos: uno de cuatrocientas cincuenta pesetas, firmado por don Miguel González Villegas, y otro de cuatrocientas cincuenta pesetas, suscrito por don Miguel Embil Collado.

En vista de que el pliego que ofrecía mejores condiciones era el presentado por el señor González Villegas, a éste se adjudicó provisionalmente el contrato.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Junta de asociados
Bajo la presidencia del alcalde interino, señor Estevan, y asistiendo los vocales señores Villaspesa (don Juan) y don Emilio Ferrera, reunióse ayer la Junta de asociados.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se dió cuenta de una transacción de crédito, según la cual pasan del capítulo 10.º artículo 10.º (edificios para escuelas) que importa cinco mil trescientas pesetas, al capítulo 1.º artículo

5.º (conservación y reparación de efectos del Ayuntamiento) dos mil pesetas; al capítulo 4.º artículo 4.º, (alquiler de la escuela de Artes e Industrias), dos mil quinientas; del capítulo 5.º artículo 9.º (alquiler del Parque de desinfección), doscientas; al capítulo 9.º artículo 8.º (conservación y reparación del mobiliario de la Audiencia), doscientas; al capítulo 9.º artículo 12.º (suministros al Ejército), mil pesetas.

La junta aprobó esta transacción de crédito, y seguidamente se levantó la sesión.

Concurso de carteles
Ayer terminó el plazo de admisión de proyectos de cartel de feria. Se han presentado al concurso diez proyectos con los temas siguientes:

- «Almería quien te viera»
- «De Almería»
- «El Comercio de Almería»
- «Hoy para mañana»
- «San Juan»
- «Frutos de la tierra»
- «La Azotea»
- «Mar y Cielo»
- «Luz y Sombra»
- «Desde la Alcazaba»

Mañana Jueves, a las 5 de la tarde, se reunirá el Jurado que ha de emitir el fallo de adjudicación del premio.

El Jurado lo constituyen los señores siguientes:

- Don Juan del Moral.
- Don Victoriano Lucas.
- Don Francisco Rivas.
- Don Antonio Ledesma.
- Don Guillermo Rueda, director de La Crónica.
- Don José Jesús García, director de El Radical.
- Don J. Mesa de León, director de La Independencia.
- Don Manuel Pérez García, director de El Popular.

Sangriento suceso
POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Guardia herido
Cádiz, 15.—Comunican de Chiclana que en este pueblo ha ocurrido un sangriento suceso.

Los protagonistas han sido un carabnero llamado Juan Jiménez y un guardia de nombre Manuel Salado.

El primero, vestido de paisano, promovió un gran escándalo en un colmado de la calle de la Cañeta.

El guardia, tras grandes esfuerzos, logró retirar al carabnero de la taberna; pero al poco rato volvió a dicha taberna vestido de uniforme.

Sin que mediaran otros motivos que el mencionado, el Jiménez disparó al Salado una tercerola, entrando el proyectil en el vientre.

El estado del guardia es grave.

Los conservadores
POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Reunión de las minorías parlamentarias conservadoras.—Discurso de Maura.—Candidaturas
Madrid, 15.—Esta tarde, a las cinco, inauguróse el magnífico Circolo que los conservadores han instalado en la casa número 2 de la calle de San Sebastián.

Todas las dependencias del nuevo local hallábase atestadas, incluso los pasillos.

Tan numerosa era la concurrencia, que muchos de los periodistas que asistieron al acto, vieron obligados a tomar en pie las notas del discurso que el señor Maura pronunció ante las minorías parlamentarias del partido que dirige.

El jefe de los conservadores empezó manifestando que la última campaña electoral ha demostrado la necesidad de que las fuerzas que aquéllos tienen se reorganicen en algunas ciudades, donde grandes núcleos de las mismas hallábase aislados.

Añadió que agradecía la abnegación probada por los candidatos conservadores derrotados en algunos distritos, a causa de las arbitrariedades cometidas por el Gobierno.

Seguidamente expuso, que a su parecer, el programa del partido conservador nació con éste, ó sea antes de que el partido tuviese historia y vida de colectividad.

Agregó que en el desarrollo de ese programa han de seguirse las huellas que dejaron los señores Cánovas del Castillo y Silvela.

Al apoyar esta declaración en párrafos elocuentísimos, oyóse un repique de las campanas de la próxima iglesia de San Sebastián, y el señor Maura, interrumpiéndose, dijo:

—Es que los clericales nos llaman. Reanudando su discurso, aseróver que en las leyes y en cuantos actos realiza el partido conservador había sustentado los principios en que se informa, haciendo a la vez política democrática.

Añadió a los llamamientos que se han dirigido a los amantes de la vida pública y a las fuerzas ajenas a la política, a fin de que en ésta interviniesen, para evitar que el avance de la opinión incita falsease los hechos, con peligro para la vida social del país, y a continuación explicó las causas que motivaron la crisis del último Gabinete conservador.

Dijo que esas causas sintetizábanse en el falseamiento de la opinión aludida, y se lamentó de que el señor Moret no aceptara el concurso que le ofreciera para aprobar los presupuestos del Estado.

Añadió que no puede olvidar el triste período del mes de Octubre anterior, en que los monárquicos liberales cooperaron con los enemigos del régimen.

Afirmó que sólo en siete meses, la cultura común ha sufrido un gran retroceso.

Anunció que se propone publicar una estadística, para que sirva de contestación a cuantos hablan de progreso electoral.

Recordó que el año 1907, los conservadores requirieron a los jefes de las minorías parlamentarias, para que se diera solución al problema religioso, invitándoles a que formularan sus juicios acerca de las negociaciones que habían de entablarse con el Vaticano, y exclamó:

—Ahora no queremos estorbar la acción del Gobierno en las negociaciones que sigue. Nuestra actitud está claramente definida, y por lo que respecta a las reales órdenes recientemente publicadas, les concedemos toda la importancia que revisten, no por su esencia, sino por la perturbación que puedan ocasionar al país. Cuando esas negociaciones se acuerden que se convengan. No somos como aquéllos que durante el tiempo que no gobiernan, impiden gobernar. La cuestión de que se trata no es nueva, y a nosotros sólo nos obliga cumplir con los deberes que la patria nos impone, que son los de representar los intereses morales, cuya enérgica defensa corresponde a los conservadores.

Acabó declarando que en este combate que va a entablarse a la faz del Parlamento, el Gobierno encontrará siempre a su lado a los conservadores. (Aplausos).

Terminado un discurso, el señor Maura anunció que el partido conservador votará las siguientes candidaturas para las mesas de los cuerpos colegislatores: Secretario del Senado, el señor conde de Bernar.

Individuos de la comisión de actas de dicha Cámara, los señores Fernández Prieto y conde de Tancanz.

Vicepresidente del Congreso, el señor Aparicio.

Individuo de la comisión de incompatibilidades de la misma Cámara, el señor Prado Palacio.

Doña Emilia Pardo Bazán
to, por dos motivos: uno, que le sobran méritos para ocupar el puesto que ha sido designado; otro, que en corporación de la índole del Consejo de Instrucción pública, parece obligada la presencia del bello sexo, por razones que están al alcance de todos.

Y como no es sola la condesa de Pardo Bazán la única mujer española que por sus talentos merece ser escuchada en corporaciones que tanto pueden hacer en beneficio de la cultura nacional, como el mencionado Consejo, es de desear que el caso que hoy nos ocupa se vva pronto repetido.

Junta de asociados
Bajo la presidencia del concejal interino, señor Estevan, y asistiendo los vocales señores Villaspesa (don Juan) y don Emilio Ferrera, reunióse ayer la Junta de asociados.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se dió cuenta de una transacción de crédito, según la cual pasan del capítulo 10.º artículo 10.º (edificios para escuelas) que importa cinco mil trescientas pesetas, al capítulo 1.º artículo

5.º (conservación y reparación de efectos del Ayuntamiento) dos mil pesetas; al capítulo 4.º artículo 4.º, (alquiler de la escuela de Artes e Industrias), dos mil quinientas; del capítulo 5.º artículo 9.º (alquiler del Parque de desinfección), doscientas; al capítulo 9.º artículo 8.º (conservación y reparación del mobiliario de la Audiencia), doscientas; al capítulo 9.º artículo 12.º (suministros al Ejército), mil pesetas.

La junta aprobó esta transacción de crédito, y seguidamente se levantó la sesión.

Concurso de carteles
Ayer terminó el plazo de admisión de proyectos de cartel de feria. Se han presentado al concurso diez proyectos con los temas siguientes:

- «Almería quien te viera»
- «De Almería»
- «El Comercio de Almería»
- «Hoy para mañana»
- «San Juan»
- «Frutos de la tierra»
- «La Azotea»
- «Mar y Cielo»
- «Luz y Sombra»
- «Desde la Alcazaba»

Mañana Jueves, a las 5 de la tarde, se reunirá el Jurado que ha de emitir el fallo de adjudicación del premio.

El Jurado lo constituyen los señores siguientes:

- Don Juan del Moral.
- Don Victoriano Lucas.
- Don Francisco Rivas.
- Don Antonio Ledesma.
- Don Guillermo Rueda, director de La Crónica.
- Don José Jesús García, director de El Radical.
- Don J. Mesa de León, director de La Independencia.
- Don Manuel Pérez García, director de El Popular.

Sangriento suceso
POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Guardia herido
Cádiz, 15.—Comunican de Chiclana que en este pueblo ha ocurrido un sangriento suceso.

Los protagonistas han sido un carabnero llamado Juan Jiménez y un guardia de nombre Manuel Salado.

El primero, vestido de paisano, promovió un gran escándalo en un colmado de la calle de la Cañeta.

El guardia, tras grandes esfuerzos, logró retirar al carabnero de la taberna; pero al poco rato volvió a dicha taberna vestido de uniforme.

Sin que mediaran otros motivos que el mencionado, el Jiménez disparó al Salado una tercerola, entrando el proyectil en el vientre.

El estado del guardia es grave.

Los conservadores
POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Reunión de las minorías parlamentarias conservadoras.—Discurso de Maura.—Candidaturas
Madrid, 15.—Esta tarde, a las cinco, inauguróse el magnífico Circolo que los conservadores han instalado en la casa número 2 de la calle de San Sebastián.

Todas las dependencias del nuevo local hallábase atestadas, incluso los pasillos.

Tan numerosa era la concurrencia, que muchos de los periodistas que asistieron al acto, vieron obligados a tomar en pie las notas del discurso que el señor Maura pronunció ante las minorías parlamentarias del partido que dirige.

El jefe de los conservadores empezó manifestando que la última campaña electoral ha demostrado la necesidad de que las fuerzas que aquéllos tienen se reorganicen en algunas ciudades, donde grandes núcleos de las mismas hallábase aislados.

Añadió que agradecía la abnegación probada por los candidatos conservadores derrotados en algunos distritos, a causa de las arbitrariedades cometidas por el Gobierno.

Seguidamente expuso, que a su parecer, el programa del partido conservador nació con éste, ó sea antes de que el partido tuviese historia y vida de colectividad.

Agregó que en el desarrollo de ese programa han de seguirse las huellas que dejaron los señores Cánovas del Castillo y Silvela.

Al apoyar esta declaración en párrafos elocuentísimos, oyóse un repique de las campanas de la próxima iglesia de San Sebastián, y el señor Maura, interrumpiéndose, dijo:

—Es que los clericales nos llaman. Reanudando su discurso, aseróver que en las leyes y en cuantos actos realiza el partido conservador había sustentado los principios en que se informa, haciendo a la vez política democrática.

Añadió a los llamamientos que se han dirigido a los amantes de la vida pública y a las fuerzas ajenas a la política, a fin de que en ésta interviniesen, para evitar que el avance de la opinión incita falsease los hechos, con peligro para la vida social del país, y a continuación explicó las causas que motivaron la crisis del último Gabinete conservador.

Dijo que esas causas sintetizábanse en el falseamiento de la opinión aludida, y se lamentó de que el señor Moret no aceptara el concurso que le ofreciera para aprobar los presupuestos del Estado.

Añadió que no puede olvidar el triste período del mes de Octubre anterior, en que los monárquicos liberales cooperaron con los enemigos del régimen.

Afirmó que sólo en siete meses, la cultura común ha sufrido un gran retroceso.

Anunció que se propone publicar una estadística, para que sirva de contestación a cuantos hablan de progreso electoral.

Recordó que el año 1907, los conservadores requirieron a los jefes de las minorías parlamentarias, para que se diera solución al problema religioso, invitándoles a que formularan sus juicios acerca de las negociaciones que habían de entablarse con el Vaticano, y exclamó:

—Ahora no queremos estorbar la acción del Gobierno en las negociaciones que sigue. Nuestra actitud está claramente definida, y por lo que respecta a las reales órdenes recientemente publicadas, les concedemos toda la importancia que revisten, no por su esencia, sino por la perturbación que puedan ocasionar al país. Cuando esas negociaciones se acuerden que se convengan. No somos como aquéllos que durante el tiempo que no gobiernan, impiden gobernar. La cuestión de que se trata no es nueva, y a nosotros sólo nos obliga cumplir con los deberes que la patria nos impone, que son los de representar los intereses morales, cuya enérgica defensa corresponde a los conservadores.

Acabó declarando que en este combate que va a entablarse a la faz del Parlamento, el Gobierno encontrará siempre a su lado a los conservadores. (Aplausos).

Terminado un discurso, el señor Maura anunció que el partido conservador votará las siguientes candidaturas para las mesas de los cuerpos colegislatores: Secretario del Senado, el señor conde de Bernar.

Individuos de la comisión de actas de dicha Cámara, los señores Fernández Prieto y conde de Tancanz.

Vicepresidente del Congreso, el señor Aparicio.

Individuo de la comisión de incompatibilidades de la misma Cámara, el señor Prado Palacio.

Doña Emilia Pardo Bazán
to, por dos motivos: uno, que le sobran méritos para ocupar el puesto que ha sido designado; otro, que en corporación de la índole del Consejo de Instrucción pública, parece obligada la presencia del bello sexo, por razones que están al alcance de todos.

Y como no es sola la condesa de Pardo Bazán la única mujer española que por sus talentos merece ser escuchada en corporaciones que tanto pueden hacer en beneficio de la cultura nacional, como el mencionado Consejo, es de desear que el caso que hoy nos ocupa se vva pronto repetido.

Junta de asociados
Bajo la presidencia del concejal interino, señor Estevan, y asistiendo los vocales señores Villaspesa (don Juan) y don Emilio Ferrera, reunióse ayer la Junta de asociados.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se dió cuenta de una transacción de crédito, según la cual pasan del capítulo 10.º artículo 10.º (edificios para escuelas) que importa cinco mil trescientas pesetas, al capítulo 1.º artículo

Información política

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

El señor Merino

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación, señor Merino, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece. Hoy no tuvo fiebre.

El señor Canalejas y casi todos los ministros visitaron hoy al señor conde de Sagasta.

Los facultativos que asisten al señor Merino han dicho que éste podrá reanudar su vida ordinaria dentro de tres o cuatro días.

La sesión de mañana en el Congreso

Madrid, 15.—Mañana comenzará la sesión del Congreso a las dos y media de la tarde.

Se procederá en primer término a la elección de la mesa interina y después serán elegidos los que han de formar la definitiva.

Si lo permite el tiempo, se elegirán luego los señores que han de constituir la comisión de incompatibilidades.

Sapóñese que ésta se mantendrá en sus informes a los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia.

Lo que dice el señor Latorre

Madrid, 15.—Esta noche, hablando con los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Fernández Latorre, les manifestó que el Mensaje de la Corona ha parecido a algunos muy transigente, estimándolo aceptable políticamente. Agregó que el señor Merino se halla muy aliviado de su enfermedad.

Nombramientos

En virtud de las oposiciones últimamente celebradas en Madrid para Capellanes del Clero de Prisiones, han sido nombrados por orden riguroso de calificación los señores que a continuación se indican, para las cárceles siguientes:

Don Bernardo Baezacon Tueriso, Almería; don Vicente Sánchez Alemán, Berja; don Emilio Lán, Puchena; don Teodoro Ortega Soler, Huércal-Overa; don Eliseo Serrano Vegter, Canjáyar; y don Andrés Alonso Trujillo, Gérgal.

Por el mismo concepto nuestros paisanos don Pedro Martos Caparrós, don Juan Sánchez Molina y don José López Rico, han sido nombrados respectivamente para las de Córdoba, Vera y Lugo.

Los profesores de Instrucción primaria don José Miguel Manzano y don Pedro Sánchez de Castro, han sido designados para regentar en propiedad las Escuelas de las prisiones de Gérgal y Huércal-Overa.

A todos damos nuestra enhorabuena, especialmente a nuestros paisanos, a los cuales deseamos nuevos ascensos en su carrera.

¿Crisis?

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lo que se dice

Madrid, 15.—Hoy han continuado los rumores de crisis ministerial que desde hace varios días circulan.

En las primeras horas de esta tarde, se acentuaron aquellos.

A dichas horas decía en los círculos políticos que la crisis se había limitado a la cartera de Gobernación, siendo sustituido el señor Merino por el ministro de Fomento, señor Calbetón, pasando a Fomento el de Instrucción pública, señor Burell, y ocupando esta última cartera el señor Alonso Castrillo.

Al final de la tarde se aseguraba que el ministro de Estado insiste en abandonar la cartera por tener que marchar a Alemania para la curación de su esposa.

Añadían que dimitirán los ministros de Marina, Gobernación y Guerra, señores Arias de Miranda, Merino y Aznar, ocupando el señor Calbetón el ministerio de Estado, el general González Parrado, la de Guerra; las carteras de Instrucción y Fomento el señor Alonso Castrillo y que pasaría el señor Fernández Latorre a un ministerio en representación del señor García Prieto.

Notas taurinas

Cuatro palabras sobre la corrida del domingo.

Aravillo. Este valiente novillero, a quien había verdaderos deseos de ver en Almería, no defraudó el buen concepto que de él se tenía.

En lo poco que pudo hacer por las malas condiciones del ganado, puso de manifiesto que no es un loco indocumentado: le vimos entrar a los quites desde buen terreno, y con agallas en el magistrico, así, magnifico, que hizo a Nagrete, cuando el toro ya le había metido la cabeza, rompiéndole la calzona; con las banderillas demostró su buen deseo y con el estoque, aun cuando atacó desde un poco largo, dejó las estocadas arriba.

Celebraremos volver a verlo el día de San Pedro, para poder, con más conocimiento de causa, juzgarle. Entró en el público, lo cual ya es bastante en favor del simpático muchacho.

Enrique Rodríguez confirmó el concepto que de él teníamos formado: es de los que quieren toros, y con el capote y la muleta ha aprendido desde la última y primera vez que lo vimos; intentó adornarse con el uno y la otra y las dos veces que dio a su segundo fueron de nuestro agrado, pues le vimos aguantar, cargar la suerte, y con los pies juntos dar la salida, moviendo muy bien los brazos.

Creemos que con el estoque se arranca desde más largo de lo debido; pero como ese y algunos defectillos son susceptibles de enmienda, si la criatura sigue con la misma afición, no es locura presagiar que será uno más de los que honren a Córdoba, puesto que tiene en su favor el que no pierde la cara de los toros.

Es nerviosillo, lo cual desdice algunas

de sus faenas con la muleta, pero sabe que con ella no le echan mano los toros, lo cual no es poco para quien como él empieza ahora.

De El Marino, ¿qué decir que ustedes no sepan? Es un caso el de ese hombre para tratado por un alienista. Su afán de popularidad ha hecho que le veamos en nuestra plaza vestido de torero. Gracias a que este público es más tierno que el pan de aceite, que si no, el tal sujeto no nos olvida en la vida.

Quien merece las más acerbadas censuras son los señores de la comisión, que a sabiendas de que el señor Palomares es un... lo que sea, consintió el que saliera a la plaza; bueno que les hubiera engañado exhibiendo carteles de corridas torreadas en su fantástica imaginación; aún cuando; ¿quién más obligados que los contratistas para saber que ese no había toro? Por algo se publican las corridas en la prensa; pero una vez ya en ésta, al confor que él no se había vestido de torero nada más que en tres ocasiones y que en las tres tuvo que retirarse a la enfermería por... miedos, quienes saben eso y le permiten salir, no qué lo calificar su conducta; sólo deploro su poca humanidad para con el prójimo y su menos respeto al público que tan desinteresadamente le llenó la plaza, más que por los atractivos de la corrida, por el objeto a que se destinaba.

Que un cualquiera forme un cartel de toros y largue un camelo, siempre es censurable; pero que los encargados de interpretar las censuras del público cuando se ve engañado, caigan en la misma falta que antes han vituperado en otros, eso es deplorable en grado superlativo.

¿Quiéren decirme los apreciables compañeros, qué confianza ha de tener el público en nosotros?

¿Qué garantías podemos ofrecerle, si a la primera ocasión le hemos burlado? Creemos que nuestra misión es muy otra, y por eso nos duele or las censuras que se oyen.

¿Por algo recabamos nosotros nuestra libertad de acción en tiempo oportuno. Ha habido quienes nos han instado para que les diéramos algo desagradado sobre los toros; pero como nos consta que los pagaron bien pagados, en prueba de imparcialidad no nos hacemos eco de ello; a cada cual lo suyo.

En cuanto a lo que dice mi querido amigo V. T. que con mi permiso, los toros de don Genaro López, cumplieron, ¿para qué hemos de meternos en una polémica, si el mismo, al final del párrafo, dice el primero fue un novillero, el segundo un ladrón y el sexto un mambo? No comprende, amigo V. T., que no es lo mismo un toro bravo que un toro con poder; y eso precisamente eran cinco de los lidiados el domingo, y el otro, el novillero, fue, según mi opinión y no de sabido, el que tenía dentro más sangre brava.

Y con decir que Reañito, Cofre, Perdión y Quico agarraron algunos buenos pares, y dar aplausos despampanantes al amigo Vigar por el quite monstruo que hizo en la enfermería quitando a El Marino de la plaza, doy por terminado esto.

¡Vaya una pupila, doctor!

Anoche estuvimos conversando con el valiente muchacho, y está muy animado, siendo la opinión del señor Vigar (hijo), médico de cabecera, que no tardará más de ocho o diez días en estar completamente curado.

Nos hacemos gustosos intérpretes de los deseos del referido diestro, al dar las más sinceras gracias por las muestras de afecto que está recibiendo.

La confección del cartel de feria está si cada o non cada.

A última hora, las corrientes van por Cocherito, Gallito y el paisano.

Como éste es asunto que ha de dar juego, estaremos a la mira de él.

El domingo, y al objeto de no enfriar a la afición, la empresa auténtica ha podido conseguir que el diestro Enrique Rodríguez, antes Manolete II, tome parte en la novillada que proyecta y para que con él alterne, ha telegrafado al sobrino del Espartero, otro torero de los que quieren.

Es digno de aplauso el nuevo rumbo tomado por los apreciables empresarios, y ya verán cómo el público corresponde a sus sacrificios.

F. V. O.

De Barcelona

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los carlistas. Periódico denunciado. Telegrama de protesta. Acuerdo. Miti-tares.

Barcelona, 15.—Los carlistas de esta capital, en vista del éxito del aplech de Montalegre, prepara otro que se celebrará en el Tibidabo el día 25 de Julio en conmemoración de la fiesta onomástica de don Jaime.

—Ha sido denunciado «El Correo Catalán» por publicar un artículo excitando a la rebelión y dirigir injurias al rey don Alfonso.

—El presidente de la Junta de defensa social de Barcelona, que se halla dispuesto de la grave enfermedad que ha padecido, dirigió hoy un telegrama al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, protestando de las últimas reales órdenes, relativas a cuestiones religiosas.

—Los católicos y conservadores barcelonenses han acordado no permanecer inactivos frente al sectarismo del Gobierno.

—La garnición de esta ciudad continúa realizando pasos militares.

Hoy, el regimiento de Alcántara, llegó a San Justo.

En cuarta plana publicamos:

Sección industrial y comercial.—Boletín religioso.—Vida judicial.—Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.

Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Prensa oficial.—Crónica de modas.—Anuncios.

Arcos catalanes clase superior a 4 pesetas paquete

Sebastián Orozco Real, 75

AL TERMINAR LA LLUVIA

Me he sentado a mi ventana, tras sus vidrios empañados he mirado los matices cienfentos del paisaje: todo calla, no se escucha ni un susurro, ni un ruido, todo luce con tranquila deleitosa luz suave, ya no llueve, pero aún tiemblan en la herrumbre de la reja blancas gotas irisadas como perlas orientales.....!

Todo llora de tristeza bajo un manto de quietudes: la desierta y desolada perspectiva de la calle, la silueta informe y negra del ciprés de la colina, de la ingente serranía los abruptos peñascales, y la misma macilenta luz que fluye de los cielos empapada en las tristezas de las nieblas invernales.....!

Bulle a lo lejos el río—cinta de blancas espumas— tras de la umbrosa alameda que presta adorno a sus márgenes; más allá se ve la Vega con sus blancos caseríos, con sus gráciles palmeras y sus olmos seculares, y, aún más lejos, en el último confin del horizonte, altas sierras que se esfuman en brumosas vaguedades.

¡Todo calla, no se escucha ni un susurro, ni un ruido! ¡Todo luce con tranquila deleitosa luz suave! ¡Se dijera que mezclada con las gotas de la lluvia cae del cielo la tristeza en la calma de la tarde!

Allá, a la orilla del río, se ve la iglesia del pueblo, la parra y vieja iglesia de emeneccidos sillares; a su sombra, en el antiguo cementerio campesino, una vieja cruz de mármol sus sencillos brazos abre. Bajo los sauces llorones, bajo los mustios cipreses, allí descansan tranquilos los muertos de otras edades. Nadie sus tumbas adorna, nadie sus nombres recuerda; ¡muertos están como ellos los que pudieran amarles! ¡Sobre su huera olvidada ya nadie llora; tan sólo como una ofrenda bendita de sus entrañas de madre la negra tierra fecundada por Primavera florece las campanillas azules y los silvestres rosales, —flores humildes que esmalta con su collar el rocío— y en la quietud melancólica de las tardes otoñales, mientras el Sol languidece tras las lejanas colinas, losllora el cielo benigno con una lluvia suave.....!

Juan MILLÉ

De Roma

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Cuestión solucionada. — Socorpos

Roma, 15.—Ha sido solucionada satisfactoriamente, mediante un cambio de notas entre el cardenal secretario de Estado del Papa, monseñor Merry del Val, y el canciller alemán H. Benthán Holweg, la cuestión suscitada con motivo de la última encíclica del Sumo Pontífice.

—El Santo Padre ha enviado 200.000 liras a los damnificados por los últimos terremotos.

Horrible terremoto

Esta madrugada, a las cuatro y cuarto en punto, sintióse en nuestra ciudad un espantoso terremoto, precedido de horribles ruidos subterráneos.

No podemos precisar la duración de la terrible sacudida, pero necesariamente ha tenido que ser de las más largas en tales fenómenos sísmicos.

La oscilación produjo con tal fuerza, que las campanillas destinadas a llamadores repiquetearon, y los muebles y cuantos objetos se hallaban en las habitaciones, se movieron violentamente.

Sabemos que algunos relojes de pared y otros colocados encima de mesas, pararonse.

El temblor de tierra ha causado pánico inmenso a cuantos lo sintieron, pues instantes después de la hora indicada, vimos a numerosas personas que salían desparavadas de sus viviendas, casi a medio vestir.

Los balcones de las casas próximas a nuestra redacción, hallábanse ocupados por los vecinos de las mismas, quienes reflejaban en sus semblantes el terror que el fenómeno les causara.

En el paseo del Principe vimos también a bastantes personas, que temían se repetiría el terremoto, por lo cual no atrevíanse a entrar en las casas.

Alguien nos aseguró que la sacudida, aunque menos intensa, tuvo igual duración que la célebre de la noche del 24 de Diciembre de 1884, en Granada.

También nos afirmaron algunas personas, que después del temblor de tierra que sintióse a las cuatro y cuarto, percibieron otros dos más leves.

Nosotros no los hemos advertido. Como escribimos estas líneas momentos antes de la hora en que ha de comenzar la tirada de este número, ignoramos si el fenómeno habrá ocasionado en alguna parte de la población lamentables consecuencias.

De Valencia

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El concurso hípico. — Los premiados

Valencia, 15.—En el concurso hípico que se celebró en esta capital, hoy se ha practicado la llamada prueba militar.

Los primeros premios los obtuvieron los señores Sarria, Buerbacon y Romero.

De Zaragoza

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Epidemia tífica

Zaragoza, 15.—Hasta hoy se han registrado diez casos de tífus en esta capital.

Los atacados de la terrible enfermedad han ingresado en el Hospital provincial.

La oveja un poco de avena ó salvado y se la colocará en establo abrigado, suministrándole desde el día siguiente en casa el alimento necesario para completar su ración.

Los cuidados que reclama el cordero son sencillos. El pastor debe cuidar de ponerle el pezones en la boca cuando ya empieza a querer levantarse, hasta que mama una pequeña cantidad de leche. Ordinariamente las ovejas se prestan de buen grado a esta operación.

Cuando por ser primavera, ó por cualquier otra causa, como el tener tumefactos los pezones, se resiste la oveja, hay que tratarla con muchísima dulzura. Para hacer tomar el pezón suele ser conveniente algunas veces introducir en la boca del cordero algunos granos de sal.

Los corderos empiezan a comer a las tres semanas y se les va ir sacando el heno de los rastrosillo veta a veta. Entonces hay que agregar a la leche de las madres algún otro alimento; un poco de berza forrajera ó hieno fresco al principio, y luego algo de avena, sola ó mezclada con salvado. Cuando el cordero ha tenido en la lactancia una alimentación completa, al cabo de tres ó cuatro meses puede ser destetado. Se les separa entonces de sus madres y se les conduce a pastar en buenas praderas naturales ó artificiales, próximas al establo. En los últimos ocho días de lactancia será necesario tenerlos por la noche con las ovejas; pero pasado este tiempo, se les separará definitivamente. La época en que el destete debe hacerse, en todo caso, es cuando aparecen los primeros molares permanentes.

Cuanto a la costumbre que existe en algunos países de prolongar más la lactancia y de seguir en ella hasta el esquilaje, ofrece muy pequeñas ventajas para los corderos y sólo sirve en realidad para fatigar a las ovejas y privarlas del vigor necesario para criar bien al año siguiente.

La castración, que no tiene otro fin que el de facilitar el engorde, debe efectuarse cuando el cordero es muy joven.

La mayor parte de los ganaderos castran demasiado tarde.

Los ingleses practican generalmente esta operación de los quince a los veinte días de nacido el cordero, y algunos el mismo día que nace.

En algunos puntos de Navarra se practica también la castración muy temprano.

Varios sucesos

Vuelco de un carro

En el Hospital provincial ingresó anteañoche Francisco Robles López, de 45 años, que padecía varias lesiones en ambas manos y en la pierna izquierda, ocasionadas por el carro que guiaba al volcar el día trece en la sierra del Cabo de Gata.

Caída

Angeles Padilla Alcazar, de tres años de edad, dió ayer una caída, ocasionándose una herida contusa de un centímetro que interesa la piel, en la región frontal.

Después de ser asistida en la casa municipal de socorro, pasó a su domicilio.

Contuso

Hallándose trabajando ayer en el contramuelle el obrero Manuel Rodríguez Martín, de 35 años, recibió un golpe en la mano izquierda, sufriendo una contusión de la que fué curada en la casa municipal de socorro.

Quemadura

La niña de 16 meses Isabel Cazorla Martínez sufrió ayer una quemadura de segundo grado en la región torácica, siendo asistida en la casa municipal de socorro.

Ecos de sociedad

Se encuentra enferma en Guadix doña Angustias Carvajal Esteban, madre política del subjefe de la cárcel de esta capital don Nicolás Fernández.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Ayer salió para Madrid, en el tren correo, el procurador de los tribunales don Laureano Muñoz Calderón, en unión de su distinguida esposa.

La distinguida señora doña Angeles Martínez, esposa del abogado de esta capital don José Fornovis, salió ayer para Madrid, acompañada de su simpática hija Pepita.

Nuestro querido amigo don Juan de la Cruz Navarro de Haro, marchó en el tren correo de ayer a Gérgal.

Ayer regresaron a Granada el médico de aquella capital D. Rafael García Duarte y el diputado a D Cortes don Rodrigo Soriano.

Ayer marchó a Valencia nuestro distinguido amigo don Luis Campos Mora, acompañado de su simpática hija Carmen.

Ha marchado a la Ciudad de los Carmenes el jefe del servicio de contabilidad de la Compañía del Sur de España, don Alberto Mora.

Ayer marchó a Gádor el distinguido joven don José Trujillo.

Ayer regresaron de la ciudad de los Carmenes las distinguidas señoritas María y Asunción Godoy, acompañadas del comandante de artillería don Juan Ramírez Cassinello.

En el tren correo de ayer llegó de Madrid la Superiora de María Inmaculada, sor Magdalena de la Paz.

De Granada llegó ayer tarde el señor marqués de Campo Hermoso.

De Sierra Alhamilla regresó ayer, en unión de su distinguida familia, el rico propietario de esta capital don Rufino Sáenz.

Después de recibir los Santos Sacramentos, falleció anoche a las diez, el antiguo secretario de este juzgado municipal, nuestro distinguido amigo D. Eduar-do Morcillo de Arroyo.

Reciba nuestro más sentido pésame su atribulada familia.

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó la conducción del cadáver del respetable señor don José Cazorla Baezo.

Al acto asistió una concurrencia numerosa y distinguida.

Ocupaban la presidencia del duelo el ex gobernador civil de Almería, D. José Bueso Battaler, los Presbíteros D. Eudardo Valverde y don Juan Coromina, y el

medico don Leopoldo Valverde Cazorla. Llegaron las cintas del feretro los señores don Guillermo Cassinello, D. Joaquín Camella, don José Valverde y don Antonio Manzano.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.

En el tren correo de ayer regresó de Granada el joven don Juan Rodríguez González, después de haber aprobado con buenas notas las asignaturas y ejercicios de revalida para practicarle.

Ayer se recibió en esta capital el nombramiento de médico de esta prisión preventiva, expedido a favor de nuestro estimado amigo don José López Ortiz, plaza que ha obtenido en virtud de las oposiciones últimamente verificadas en Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena el señor López Ortiz y le deseamos nuevos triunfos en su carrera.

De Sevilla

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Mitín de protesta

Sevilla, 15.—Organizado por la Asociación de propagandistas católicos sevillanos, se celebrará el lunes próximo, en esta capital, un mitin monstruo de protesta contra la iníca campaña antirreligiosa que se propone desarrollar el Gobierno del señor Canalejas.

DE LA CORTE

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Arist. Prata fallecido

Madrid, 15.—Hoy por la tarde, ha fallecido en esta corte el señor duque del Infantado.

El difunto aristócrata se hallaba en posesión de once títulos más.

Era general de brigada, procedente del arma de caballería, y senador por derecho propio.

Mañana se verificará su entierro.

NOTICIAS

El jefe de la guardia municipal tiene en poder una paleta de empuje, cuyo dueño puede pasar a recogerla en las oficinas de la inspección, en el Ayuntamiento.

La Guardia civil del puesto de los Lobos ha detenido a Manuel Segura Cervantes y a Miguel Girón que ha pocos días rifieron con Ginés Ponce en la mina «San Antonio Pinalvo», del término de Cuevas.

Durante la reyerta, el Peñuèle agredió al Ponce con arma blanca, ocasionándole la muerte.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción del partido.

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que sea conducido a Granada, para que asista a un juicio oral, el recluso en el correccional de Berja, Antonio Martínez Porcel.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Chercos, que deberán proveerse, con arreglo a la ley, dentro del término de quince días.

Por promover escándalo en la vía pública, fué multado ayer en cinco pesetas Francisco Milán.

Por el jefe de la sección de Positos, de esta provincia se han declarado incurso en el segundo grado de apremio, sujeción a los recaudadores correspondientes, las deudas que contra el Posito de Chivrial tienen don Mariano González Caballero y don Francisco Masagosa, y con el de Oria, don Diego Jiménez Martínez, don Juan Murcia Ramirez y don Antonio Martínez Sánchez.

Diego Pastor Callejón debe comparecer dentro del término de diez días ante el juzgado de Berja, para declarar en causa que sigue a Francisco Martín Ruiz por el delito de estafa.

Ante el juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, deben comparecer dentro del término de diez días los parientes más cercanos de Antonio Cañabate Martín, de 45 años de edad, un deudor de Brusón, para la práctica de cierta diligencia en el sumario que se instruye sobre el delito de muerte.

Don Francisco Santaolalla Iñigo, en nombre de la empresa correccionaria del ferrocarril de Lorca a Baza y de la Diputación de Almería al Puerto de Aguilas, ha constituido un depósito de trescientas pesetas para responder de los daños que puedan ocasionarse con los trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas en el río de Baezas, en los términos municipales de Bayarque y Tíjola.

Ayer ingresó en la cárcel de esta capital, procedente de Sorbas, Antonio Martín Porcel. Quedaron reclusos en dicho establecimiento, 48 hombres y 4 mujeres.

Baños templados.—Los situados en la calle de San Francisco, a espaldas del Hotel Simón, están abiertos al público.

Don Esteban Sánchez Revuelta, vecino de Almería, ha solicitado permiso para edificar dos casas en la calle de Luis Saluste (Huerto de Jaruga), de esta ciudad.

En el negociado de quintas del Ayuntamiento debe presentarse con toda urgencia el soldado que fué del regimiento de Infantería de la Constitución, José Adrián Expósito.

El alcalde interino, señor Esteban, atendiendo las indicaciones de la prensa local, ordenó ayer que se ponga en vigor el bando publicado hace poco tiempo participando que se va a proceder a suministrar la estrigina a los perros vagabundos, en las horas y forma de costumbre.

Dentro de la presente semana se inaugurará en el teatro de Los Jardillos la temporada de verano con el «Cine Almería» conocido desde hace mucho tiempo en Almería.

Teniendo en cuenta las mejoras que se han introducido en dicho local, es de esperar que se vea muy favorecido por el público durante la temporada veraniega.

Todo niño alimentado con MEFARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

INDECENTES GALOPINES!

Fue el jueves último. Un patio de escuela laica. A la derecha, las clases; a la izquierda, pequeño huerto; al medio, duro suelo en forma de enorme chinarro, aplastado por los innumerables clavos de los innumerables borchegües de innumerables galopines...

mente desierto por ser jueves, y se entretienen en esto que les llena el corazón. Los ecos laicos de las paredes laicas, repiten las frases aterradoras que salen de los labios de los niños, frases que deban hacerlas estremecer. Ellos hablan del cura, del obispo, de la confirmación. Discuten acerca de la solidez de los rosarios, del valor de las estampas en las que hay santos archiericlerales, vírgenes y Cristos pintados en época de obscurantismo por Rafael, Miguel Ángel, Boticelli, Murillo, Leonardo de Vinci, etc.

—Vamos allá. Y toda la bandada, encasquetada, se el sombrero, se lanza escaleras arriba, a la habitación del maestro. —Veréis cómo no nos recibirá—añade el de la primera, que tiene más experiencia. Efectivamente, no les recibe porque el profesor no está en casa.

hizo a cien leguas de allí, en la vieja iglesia de su viejo pueblo, con viejo cura que tal vez habrá muerto ya. —¡Si! Todo esto está muy lejoso... ¡Era entonces un ruin muchacho; después estudianto... ¡Esta estampa!... Oh, sí. Muy chocante... asombroso... Es igual, con la misma leyenda que las de mi tiempo: «Que el recuerdo de mi primera Comunión sea el amparo de mi vida y sirva de mérito para mi salvación eterna.»

Una hora larga continúa Lentenil delante de los abiertos cajones, de los que sale el dulce perfume de las cosas pasadas. —¡Es éste el recuerdo de los desaparecidos!... ¡Es el alma de las cosas viejas!... ¡Es la Congregación!... ¡Es la primera Comunión!...

Una impresión inesperada infunde en su corazón de hiena una especie de aplauso. —¡Mientras que maquinalmente repiten sus labios: «¡Qué lejos está todo esto!... una voz interior le responde: «¡Lejos! ¿Estás seguro? Si extendieras solamente tu mano... ¡quién sabe!, tal vez volverías a encontrar a Cristo que te busca en la sombra, y oírías su misma voz que en el silencio de esta noche te dice al oído: «¡Acuérdate de mí!»

LA ESPAÑOLA
COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA
ACCIDENTES DEL TRABAJO
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.
Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Suscritas... 787.000 pesetas.
Desembolsadas... 133.175

Nesfarina
alimento completo fosfatado
EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
Pidase en todas partes... Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina, Zaragoza.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina
El magnífico vapor español
Conde Wifredo
de la Compañía Piniillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Almacén de Joyería y Relojería
Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona
DEPOSITO EN ALMERIA PARA VENDER AL DETALLE, SEBASTIAN PEREZ, 1, JOYERIA
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros a 3'85 pesetas.

Persianas y transparentes
Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona... Se pintan y arreglan a precios económicos.
Esterería de Manuel Rodríguez
Real, 20

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)
FORMOSA y PAMPA
saldrá de ALMERIA el 12 DE JULIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Academia de Preparación
DIRIGIDA POR Don Alberto R. Ordehells y D. Francisco Panlagua
Oficiales del Banco de España.
Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.
Conde Ziguena, 6, pral.

Casa de socorro
Guardia: Médico, don Eduarde Pérez Cano, Practicante, don Amador Díaz.
Retén: Médico, don Juan Rumi Abad, Practicante, don Manuel Gil.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.
CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito. 260.000 pesetas desembolsado.
Apartado 397.—Jovellanos, 5.—MADRID.—Teléfono 2.815
Cooperativas Mutuas de Supervivencia PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS
Representantes: ROMERA HERMANOS Y C. — Calle General Segura, 3.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA
"AURORA"
Fábrica de cerámicas, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y métodos económicos. MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Depósito y oficinas en Almería, Navarra (Rodrigo), 13.

Polleón de LA INDEPENDENCIA (51)
JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN
JAVIER DE MIRANDA
NOVELA
LIBRO III
Y cuidao que la muchacha no púe sé más pintá pa ti por tos estilos, porque antierroche estuvimos las dos echando un cálculo de lo que tenía, y anda ar reó de veintitrés mir durós lo que le carenamos, y es bonita ella, y güena, y to lo é más; pero que a nosotros no nos gusta nada pa ti, porque un hombre vale mucho, y tú debías mirarte en ello, porque jasta el refán lo dice: antes que te cases, mira lo que jaces. Yo, ya tú ves: qué me voy a echá en la barcojetera? pero que vamos ar tanto de que las cosas de nstades me pñén a mí mucho, y er ve yo a mí señorita, jecha una Magdalena deja por la mañana que se levanta, jasta la noche que se arrecoge, y to por mo de esa mí que te habré echao a ti argo, porque en tan poco tiempo no es posible que tú te haigas «namorao como to has enamorado de ella, y millagrito será que no te haya echao argunos porvos de jecheriza, porque esos carinos no se le toman a la gente tan pronto, porque no, porque yo también sé lo que es er queré, y yo quiero

a mi marío como la gente, pero no con esos extremos. Me alegrara que la hubías visto, cuando yo la llevaba tus cartas: ¡barruntaba como un azogao cuantito me barruntaba! ¿y está jerido? ¿Se ha levantao ya? ¡Dijístu que se cuéidie! que yo no es menesté de verlo a él pa yo querterlo; y jasta besando las cartas, como si fuá la estampa y reliquia de San Rafael... en fin: que nstades los ricos seis mu pampinosos queriendo, y jacesis como acá no sabemos de escribir!

Po figúrate tu madre cómo estará, con toas estas cosas, porque lo de los ayunos me lo dijo a mí la moza é cuerno é casa, y yo se lo escopeté a mí señorita, lo que que al instante me arrepentí, porque tú no púes figurarte cómo se puso: diciendo que esa manera se pescan los hombres, y que nunca le han gustao las niñas chucasas meñías en novios; endeja antes é nacé, y que miá tú por dónde iba a tenerla a pasto. —A confés con er Cura é la Priora ha dio esta mañana; diciendo que, como er Cura le venga a ella con peñiras é novias y porquerías, mejón se apunta en los protestantes, que pasó ella por ese cuchillo.

¡Jasta una inquisición sería que te casaras, habiendo eso por mediol... Conque je digo a la señorita cuando güerra que has caído de tu burro y que ya estás otro, tú que sigues rento en casarte, pa matarla a ella y matarme a mí... y se echó a llorar—porque a mí me pñen mucho las cosas é mí señorita, y verla a ella llorar é cosa que me se éch a mí nño en los trngaeos, que no pñeo ni jablá?... —Que sí: que lo que ella quiera. Que no me ande huyéndome la cara. Que la gente hablando se entienda. XVIII

¡Luego dicen! ¡luego dicen! pero, si se escribiera lo que una tiene que hacer por los hijos... ¡mira tú, yo corré que no me lo pongo, desde que me quedé viuda, y tener que donérmelo, que voy reventando, que si se pñiera una por Dios estodos, era cosa de irse al cielo con zapatos y todo... ¡Y bonita iré con estas presunciones a mis años! ¡Dios, y qué coraje llevo, con habermis emparedado en vida, que lo que es el almuerzo é me cae a mí mal, como Catalina me llamo, que me va hasta doliendo la cabeza, y ya yo no estoy para estas cosas, y no me vñelo a casa, por no dar un escándalo en el pueblo! Pero no tengas cuidado: tontito: que tú me las peggarrá. ¡Haber hecho a tu madre que se vista de máscara a la vejez!...

¡Quién me ha visto a mí con blondas, que en quitándome a mí mi manto largo, ya no me conoce la gente, porque cuando se murió tu padre me lo puse y dije: ya, para secula seculorum, porque una vieja compuesta es cosa que no la he podido ver nunca, y más bien quisiera que me hubieran emplumado, que no haberme echado a la calle con un vestido de seda, que iré llamando la atención hasta a los marmolillos de las esquinas y dirá todo el mundo que si me habré vuelto loca... yo, que no me ha gustado nunca que nadie se ocupe de mí, ni para bueno ni para malo, y que nunca me ha gustado dar que hablar? —Como el abrigo! ¡y que está poco bonito un abrigo de terciopelo a mis años!... que es coequesa para la gente joven, que no tienen penas y que todo el monte es orégano, porque a la gente nueva no se les pega nada, que son como los borricos... como tú; que si tú consideraras las cosas, y pensaras en que se te miró tu padre cuando eras tamañito como un comino, veríamos las ganas de novias que ibas tú a tener, y muchísimo menos haberme sacado a mí de mi casa para que vaya a pedirle la contra de todo el torrente de mi voluntad. —Pero a bien que yo me lavo mis manos como Pilatos, y ustedes allá; que haro tengo yo con lo mí, que parece mentira que tenga una hijas para esto. Bien lo dice el refrán: cría cuervos, y te sacarán los ojos; y eso me ha pasado a mí, por tanta de capiroto que siempre he sido,

Papeles son papeles, Cartas son cartas...

Estás loco, criatura? Eso es lo que faltaba: que me pasaras por la puerta del casino, para que no quede en el pueblo pero ni gato que no se entere: nada; no: por la plaza no; por aquí, por la Cuesta; que hay menos gente. ¡Bios, y qué cochinolito esto, cómo se ha puesto, que no la da vergüenza de nada de este mundo! El santo de Pajares: ¡acisome padre que me quiero casar por encima de mi padre y de mi madre y otra pura criatura!... ¡Lo mismo que el regalo! ¡una pulsera de dos mil reales, como si no tuviera bastante con llevarlas la mejor prenda de mi casa, que vaya usted a llevarla a la suya una pulsera que ha costado un ojo de la cara! al cochino gordo, untarle el rabo. No tiene bastante con casarse con San Francisco Javier... es decir: eso era antes: porque ahora lo que se lleva es un mal hijo; que lo mismo le va, que le viene porque su madre se muera de disgusto, que la hace hasta abochornarse a pedir un mujer, como si tuviera muchísimas ganas de meterla en casa, que hasta

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 12 del corriente: Cereales. Trigos.—Se reciben pocas ofertas de los mercados de Castilla, pero también los compradores están retraídos por carecer de necesidades la molinería, que tiene abundante aprovisionamiento de trigo de Australia...

En Granada

Precios del día 14 del corriente: Cereales. Trigos, de 50 a 53 reales fanega; cebada, de 28 a 30 ídem ídem.

En Almería

Precios del día 15 Alhóndiga. Patatas cda.nuevas los 46 kls 5-00 Tomates ídem ídem 3 y 4 Guisantes ídem ídem 8 y 10 Habichuelas frescas ídem ídem 8 Habichuela blanca seca ídem 1d. 18 25 Habas ídem ídem 4-00 Alcachofas doctena 0-50 Naranja de lima ídem 100 4-00 Naranja del país ídem 3-75 Limones 1-50 Pepinos, 1'50 k. 2-00 Pimientos, el ciento de 2 a 4

Vapor inglés «Weleyik», para Glasgow, con mineral y 6 pasajeros de tránsito. Vapor español «Cresolus», para Santander, con cargamento de sal.

Alciras saldrá de este puerto el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Consignatario: don Luis Campos.

Ciérvana saldrá de este puerto el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatario: don Francisco Guerrero.

NOTICIAS MINERAS

Plomo L. 12. 13 1/2 Plata L. 26 19/32 Cinc, marcas ordinarias tons. L. 21. 1 3 Derechos de propiedad. Don Miguel Company ha presentado en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado correspondiente a los derechos de propiedad del registro minero titulado «San José», número 31.352, del término municipal de Fijana.

LIBRAS ESTERLINAS Cotización en Almería.

El 15 de Junio de 1910. PAGARON 27'02 cheque. 26'97 a 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERMANOS Banqueros. Paseo del Príncipe, número 10

LA BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Perpetuo interior, 4 00 Pequeños, 4 00 Fin corriente, etc.

la primera el Rvdo. P. Morgado, de la Compañía de Jesús; ejercicio del mes y cánticos en la Sagrada Familia, a las siete, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva. En San Pedro, a las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicios y Reserva. Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las ocho de la noche, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Indulgencias.—Su Santidad León XIII concedió 500 días por la asistencia a cada uno de los actos que se celebren en el mes para honrar al Sagrado Corazón, y una plenaria concurriendo diez días a los expresados cultos. A todos los que de alguna manera promuevan el ejercicio del Mes, concede Su Santidad

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes Las de ayer son las siguientes: Temperatura máxima al sol, 44; Idem mínima, 17; Humedad absoluta, 17.9; Idem relativa, 71.6; Presión barométrica, 764.2; Dirección del viento, N. O.; Estado del cielo, Despejado; Idem del mar, Llana; Termómetro seco, 26; Idem húmedo, 23; Idem de irradiación, 15.2; Fuerza del viento, 1.

Crónica de Modas

Los colores.—Adornos. Unvestido.—Los encajes y los bordados. Las sombrillas. Se consolida, decididamente, la moda del blanco y negro, y del blanco y gris, claro u oscuro, y no solamente se lleva en los trajes sastré, sino que se ostenta en muchas telas transparentes como la granadina, la muselina, la vuela y la gasa. Unas son rayadas, otras van salpicadas de cuadros o rombos; y así las transparencias de estos tejidos, como la finura de los hilos que los componen, aclaran los negros, atenúan los grises y dan una suavidad de tonos que sientan muy bien así a las morenas como a las rubias.

Equivalen a adornos los diversos sentidos en que estas telas se colocan. Por ejemplo: una falda plegada en medias tablas, cuyas rayas vayan dispuestas verticalmente, se adorna con tres franjas de la misma tela, de cinco a seis centímetros de ancho, cortadas al bies: una al nivel de las caéras, otra a la altura de las rodillas, y otra en la parte inferior. En el cuerpo, bajo una misma franja que rodea el busto, se coloca una anchura de tela de gasa de plata ó de raso malva, si es para traje de medio luto, ó de verde Imperio azul Nattier ó raso cereza, que se adorna bajo la transparencia de la tela. Suele ponerse un vivo de la misma tela al bies, en el borde del escote, sobre el pechero.

Las muselinas estampadas en negro, se colocan en los más diversos sentidos. Sobre un vestido, como el anteriormente descrito, pueden escalonarse en la parte inferior dos volantes de 12 a 15 centímetros de ancho, plegados en medias tablas con las rayas verticales, y bordeando tiras planas cortadas al hilo con las rayas en sentido horizontal. Al borde de los volantes puede colocarse un falso dobladillo muy estrecho, doblado hacia afuera, en que también aparezcan las rayas horizontales. La parte superior de la falda va drapada de través, y al bies el cuerpo y las mangas. Estas disposiciones son originalísimas; pero se necesita mucho arte é ingenio para combinarlas, y careciendo de estas dotes no se deben siquiera intentar.

Vuelven a estar muy en candelero los encajes de Chantilly. Se les incrusta en la gasa ó vuela negra. Se les pone drapados en tónica ó enrollados sobre los trajes de linón bordado y encaje blanco. Son delicadísimas estas transparencias de los encajes ligeros y los bordados finos, y se emplean de muy distintas maneras. En lugar de transparentar la blanca mate del linón, se velan con ellos los bri-

llantes reflejos del raso, eligiendo muy frecuentemente rasos de color vivo, como el azul lanciano y regio, á los que el negro suavia lo necesario para dar al conjunto una tonalidad sostenida. Muchos vestidos de Chantilly negro y de linón bordado van adornados con pasamanerías mate, al paso que con los bordados de azabache se adornan los encajes con viso de raso. Estos bordados, hechos con cuentas pequeñas y gruesos cajones, forman un conjunto verdaderamente rico y deslumbrador; pero ponen muy á prueba las finas mallas del encaje, por lo que no conviene poner este adorno sobre los encajes antiguos que se heredaran de las abuelas, que no las resistirían, seguramente. Es preferible, en este caso, buscar una imitación, lo más semejante posible, y colocarla en los sitios donde hayan de colocarse los adornos de azabache.

Otros vestidos se hacen combinando encajes blancos y negros del mismo dibujo. Son encajes ligerísimos, sin pretensiones de pasar por verdadero Chantilly. La parte baja de la falda se ejecuta de encaje blanco, y la alta al igual del cuerpo de encaje negro. Este suele hacerse de una pieza, y la falda se compone de un mosaico de entredoses escalonados y volantes. Con objeto de suavizar el contraste en el empalme del blanco con el negro, pónese el primer volante negro sobre uno blanco, y á los demás se les pone un viso de gasa blanca, que haga resaltar sus dibujos y evite que el conjunto sea demasiado obscuro.

En vez de las sombrillas de matices vivos y francos que han venido usándose, se han puesto muy de moda las de encaje igual al del vestido. Son estas sombrillas de encajes negros sobre encajes blancos, ó sobre seda blanca, si han de ser complemento de un traje de encajes negros y linón bordado, ó de encajes negros sobre raso de color igual al del fondo del vestido cuando éste lo tiene.

Los rasos que ahora se usan tienen tal flexibilidad, que se enrollan alrededor del cuerpo, formándole una envoltura estrecha y sedosa de hondos reflejos, sobre la cual se drapean los ligeros pliegues del encaje, sin que los pliegues de ambos tejidos se confundan en lo más mínimo. FLORÁNGEL

Prensa oficial

Boletín Oficial. El de ayer publica lo siguiente: —Edicto de la Jefatura de Minas concediendo á don Francisco Losana Navarro la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «La Santa Cruz», sita en el paraje Los Morrones y Piedra Rajada, término de Fijana.

—Otro concediendo á don Juan de la Cruz Navarro la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Cometa Halley», sita en el paraje Las Caleras, término de Abuceña. —Notificación de dicha Jefatura á don Sebastián Fernández Navas, desestimando el escrito que presentó como dueño del registro «San José», número 31.336, término de Pulpi. —Providencia dictada por el recaudador subalterno de contribuciones de esta capital, en el expediente que expresa. —Estado demostrativo de la recaudación de los fondos provinciales desde 1.º de Octubre de 1909 á 30 de Abril de 1910. —Edicto del agente ejecutivo de Pósitos haciendo saber que han sido nombrados auxiliares para los Pósitos de Instinción, Alicún, Huéjica, Alhama, Alhabia, Santa Cruz y Aboloduy, á don Luis Portillo Alex, y para los de Fijana, Abia y Nacimiento, á don José Pastor Ortúño. —Cédula del abogado del Estado de la provincia de Almería, citando á los herederos del señor Guardiola, para que aleguen en el expediente que se instruya. —Edicto del juzgado de Bacares, haciendo saber que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del mismo. —Otros del de Rágol, haciendo público que

están vacantes los cargos de secretarios suplentes. —Otro del de Purchena, anunciando la pública subasta de los bienes que expresa. —Requisitoria del juez instructor del cuartel emplazando á Antonio Campos Méndez, natural de Lubrin. —Otra del de Regimiento de Córdoba, emplazando á Francisco Salas Caparros, natural de Vera. —Otra del de Instrucción de Almería, citando á Miguel López Ramírez. —Otra del de Regimiento de Melilla, emplazando á Eduardo Martín Luque, natural de Dallas. —Otra del de Extramadura, emplazando á Juan Jiménez Pardo, natural de Cantoria. —Otra del de Instrucción de Vera, llamando á Manuel González García, natural de Loguera (Jaén). —Otra del de Sorbas, llamando á Francisco Contreras Torres. —Edictos de los alcaldes de Córdar y Mojácar, llamando á los mozos que expresa. —Otros de los de Vicar, Benimar, Tahal, Adra y Pechina, diciendo que se hallan expuestos los expedientes de amillaramientos. —Otro del de Oría, diciendo que se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con 900 pesetas.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sesión segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre atentado y resistencia, contra Miguel González Simón y otros. Abogados, señores Esteban (don M.) y López Pérez; procuradores, señores Roda y Sánchez Roca. Absueltos. En causa del juzgado de Canjáyar por los delitos de disparo y lesiones graves, contra José Pascual Salvador y Tomás Salvador, Ros, vecinos de Instinción, la sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo á dichos procesados, que han sido defendidos respectivamente por los letrados don Manuel Esteban Navarro y don Francisco Rovira Torres.

CUPON NÚM. 143 que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de 500 PESETAS. Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas 500 PESETAS.

REGISTRO CIVIL. Día 15 Escritos. Juan Ventura Murcia, Josefa García Expósito, Antonio Rubio Ruiz y Antonio Palenzuela Alfonso. Defunciones. Antonio Ibáñez Torres, Francisco Torres Segura y Teresa García Ruiz. Casamientos. Ninguno.

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos á todas partes.

Boletín religioso. Santos de hoy, jueves.— Santos Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesús, confesor; Quirico, Julia, Aureo y Justina, mártires; Lutgarda, virgen, y la Beata Yolenta, viuda. La Misa y el Oficio divino son de San Juan Francisco de Regis, confesor, con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santo Domingo. Santos de mañana, viernes.— Santos Anastasio, Félix, Digna é Inocencio, mártires; Basilio y Basilio, confesores. La Misa y el Oficio divino son de Santa María Magdalena de Pazzi, (trasladada del día 27 de Mayo) con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago.

CULTOS DE HOY, JUEVES. Vela al Santísimo.— En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar. Exposición de Su Divina Majestad. En San Sebastián, de cuatro á cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACION que semanalmente se celebra en la misma. En la Sagrada Familia, desde las seis de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan á las siete en la misma. Mis del Sagrado Corazón de Jesús. Continúan celebrándose en las Iglesias siguientes: En San Sebastián, á las ocho, Misa rezada y durante ella el ejercicio diario. En la Compañía de María, á las cinco de la tarde, y en el Hospital, á las seis y cuarto, Santo Rosario, sermón que predica en

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK DE José Cantón Artés. liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y vapor, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quince enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y para los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelles, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle. Se le ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa. Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ. ALMERÍA LONDRESE. C. Reyes Católicos, 5. 4, Monument Street. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.— Cartagena. GUANO SAN JULIÁN, especial para parras. LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER. LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan dos millones de máquinas SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 4, Puerta de Purchena, 4. ALMERÍA

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR. VELARDE. Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Barcelona, los días 3, 13 y 23. Salida de Melilla para Almería y Barcelona, los días 13 y 23. Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puertos. Consignatarios en Barcelona: Sras. Demanech y Cert Hermans, Paseo de Colón, 17. Consignatarios en Almería: señores Verdás y Hermanos en Liquidación. Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salanís. OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten. NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacer llegar á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA». Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA. Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococis, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Rob. Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escórfula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Rob. Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escórfulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, siccación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, ainsuación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º de Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Composición.—Glicirriz 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solum 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apocynum 0'05, Terebintina 0'10, Tridion, C. S. Acid. Benzole 0'01, R. Hipofosfatos 4, Sal de Epsom 0'50, Manganoso 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01. DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

CREMA DE SYDENHAM CONTRA EL REUMA NEURALGIA, etc. SOLO DOS FRICCIONES. De venta en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez. Al por mayor: Joaquín Gallego, farmacéutico, Alfonso XII, 11, Sevilla. Horas de entrada y salida de trenes. Entradas.—Mixto de Líneas, á las 10 de la mañana.—Correo de Madrid, á las 3,30 tarde.—Mercancia de Guadix, á las 12,20, noche. Salidas.—Correo para Almería y Granada, á las 11,40 mañana.— Mixto para Madrid, á las 5,05 tarde.—Mercancia para Guadix, á las 3,15, noche.

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan dos millones de máquinas SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 4, Puerta de Purchena, 4. ALMERÍA